

46/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a llevar adelante una campaña de información y prevención sobre el correcto uso, instalación y control periódico de los artefactos a gas, para reducir el riesgo de sufrir accidentes producto de la inhalación de monóxido de carbono.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

67

/2022.-

Juan Carlòs PINO

Presidente

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/04/2022.-

RIARTE SEBASTIAN Secretario Legislativo oncejo Deliperante Ushuaia Concejo Deliberante de Ushuaia